

Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico

Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1920, ordenada por Real decreto de 21 de febrero de 1910.

Término municipal de **BALCONCHAN**

Sección única.

Lista definitiva de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el artículo 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 1910, reformado por el de 5 de abril de 1915.

N.º de orden en la Sección	APPELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	R.D.A. D. (Cada 100 habitantes)	DOMICILIO CALLE (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO Ó OCUPACIÓN	¿Es habilitado?
1	Agustín Cortés Luciano	49	Alta, 2	Labrador	Si
2	Baquedano Ibáñez Enrique	27	Baja, 1	Jornalero	No
3	Bello Martín Esteban	44	Alta, 1	Labrador	Si
4	Bello Martín Martín	40	Alante, 24	Id.	No
5	Benedicto Blasco Juan	33	Fuente, 16	Jornalero	Si
6	Catalán Valenzuela Félix	43	Alante, 8	Labrador	Si
7	Clavería Saz Guillermo	37	Alta, 8	Jornalero	Si
8	Clavería Saz Pedro	29	Pozo, 5	Labrador	Si
9	Cortés Clavería Francisco	38	Id.	Id.	Si
10	Cortés Blasco Antonio	42	Alante, 3	Id.	Si
11	Cortés Blasco Gregorio	49	Alta, 13	Id.	Si
12	Cortés Blasco José	29	Alante, 3	Id.	Si
13	Cortés Hijazo Felipe	37	Alta, 17	Id.	No
14	García Lechón Julián	34	Id.	Id.	Si
15	García Martín Julio	33	Venta del Puerto, 36	Id.	No
16	Gracia Francisco de Borja	43	Pozo, 10	Jornalero	No
17	Ibáñez Andrés Conrado	41	Alta, 12	Sacerdote	Si
18	Ibáñez Martín Gabino	70	Id., 12	Labrador	No
19	Lechón Saz Mariano	43	Baja, 5	Id.	Si
20	Lechón Bruno Vicente	56	Id., 1	Id.	Si
21	Lechón Andrés Modesto	57	Id., 13	Jornalero	Si
22	Lechón Cortés Juan	36	Id., 8	Id.	Si
23	Lorente Valenzuela Francisco	32	Alante, 16	Labrador	Si
24	Martín Saz Domingo	47	Baja, 2	Id.	Si
25	Martín Cortés Miguel	49	Id., 17	Id.	Si
26	Pérez Mateo Sebastián	74	Alta, 9	Id.	No
27	Saz Cortés Florencio	38	Id., 3	Id.	No
28	Saz Cortés Martín	48	Alante, 12	Id.	Si
29	Saz Sebastián Félix	41	Id., 10	Pastor	No
30	Sebastián Hijazo José	45	Baja, 10	Labrador	Si
31	Sebastián Saz Juan	36	Alante, 6	Id.	Si
32	Sebastián Martín Felipe	46	Baja, 7	Id.	Si
33	Soler Sebastián Francisco	26	Pozo, 10	Pastor	Si
34	Soler Magín Atansio	63	Alta	Id.	No
35	Valero Catalán Manuel	40	Alante, 1	Labrador	Si
36	Valero Catalán Celestino	47	Id., 1	Id.	Si
37	Visiedo Rodrigo Angel	44	Id., 10	Id.	Si

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

V.º B.º
El Presidente,

El Secretario,

Rosendo Salgués

Joaquín Vidal

Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico

Resolución del Consejo de Administración de 1910, ordenada por Real Decreto de 21 de febrero de 1910

MUESTRA DE BALBOZCHAZ

Sección única

Esta muestra de los resultados de la encuesta de Balbozchaz, formada en virtud de lo que dispone el artículo 9.º del Real Decreto de 21 de febrero de 1910, ordenado por Real Decreto de 21 de febrero de 1910, se publica por el presente por el día de hoy de 1910.

N.º DE BALBOZCHAZ	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL BALBOZCHAZ	VALOR DE LA CANTIDAD DE BALBOZCHAZ	DIRECCIÓN DEL BALBOZCHAZ
1	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
2	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
3	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
4	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
5	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
6	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
7	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
8	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
9	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
10	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
11	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
12	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
13	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
14	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
15	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
16	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
17	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
18	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
19	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
20	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
21	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
22	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
23	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
24	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
25	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
26	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
27	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
28	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
29	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
30	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
31	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
32	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
33	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
34	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
35	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
36	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
37	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
38	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
39	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
40	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
41	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
42	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
43	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
44	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
45	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
46	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
47	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
48	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
49	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz
50	Villa de Balbozchaz	10	Alcañiz

Resolución del Consejo de Administración de 1910, ordenada por Real Decreto de 21 de febrero de 1910, ordenada por Real Decreto de 21 de febrero de 1910.

El Presidente

 El Secretario


